

ENTREVISTA AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ERNESTO CORDERO ARROYO, POR MARICARMEN CORTÉS, MARCO ANTONIO MARES Y JOSÉ YUSTE, CONDUCTORES DEL PROGRAMA FÓRMULA FINANCIERA, EN EL 103.3 DE FM.

México, D. F., 18 de noviembre de 2010.

Maricarmen Cortés: Ya tenemos en la línea a Ernesto Cordero, el Secretario de Hacienda. Ernesto, ¿cómo estás? Muy buenas noches.

Ernesto Cordero: Hola Maricarmen, buenas noches.

Maricarmen Cortés: Oye Ernesto, pues queríamos, ya te vimos twitteando muy tempranito y te retwitteamos ahí, al menos yo, ya vi que también Javier Lozano y varios te retwittearon, con este tema polémico que se ha desatado en torno a si el Presidente Calderón y ustedes secretarios de Estado se despacharon con la cuchara grande, y se dieron un aumento del 22%. Cuéntanos qué pasó aquí, ¿cuánto es realmente lo que está ganando, cuánto es lo que van a ganar?

Ernesto Cordero: Mira Maricarmen, decirte que es completamente falso, es una mentira, verdaderamente es inexplicable como alguien que se precie ser un representante popular, un diputado, puede armar unas mentiras de este tamaño. El sueldo del Presidente Calderón, como el de los secretarios de Estado, no se ha incrementado de ninguna manera, es más, dependiendo el tipo de deflactor que utilices para la inflación esperada para el año que entra, podría resultar que en términos reales sigamos ganando menos que el año pasado, y digo digamos porque desde el año 2003 el sueldo de los altos servidores públicos del Gobierno Federal ha caído en un 35%.

Entonces, ¿de dónde sale esto? La verdad no lo sé, pero bueno, es muy fácil y yo no sé por qué nos hemos complicado tanto en demostrar esto. Lo único que hay que hacer es comparar el anexo 16.1.3 del presupuesto de egresos aprobado para el año 2010. Con el anexo 16.1.3 del presupuesto recién aprobado para el año 2011, y comparen ahí el primer renglón de esa tablita, es el anexo, la remuneración total anual del Presidente de la República. Y ahí se compara con mucha claridad lo que ganó en 2010 y lo que va a ganar en el 2011.

Este anexo incluye los sueldos y salarios, las percepciones ordinarias y las percepciones extraordinarias. No hay bonos escondidos, no hay bono que no se reporte ante el Congreso de la Unión, es un ejercicio de transparencia absolutamente, y ver que es exactamente o prácticamente el mismo número.

Entonces, no hay ningún bono adicional nuevo que haya aparecido en los últimos días ni mucho menos, y mira, yo creo que el mejor argumento, ¿ustedes creen que íbamos a poder meter un incremento del 25% en los sueldos de los secretarios de Estado sin que ningún diputado del PRI lo hubiera detectado, sin

que ningún diputado del PRD lo hubiera detectado, ningún diputado de Convergencia? Suena increíble, de verdad.

Marco Antonio Mares: Si, la verdad es que si, Ernesto, pero bueno, como tú dices cuesta más trabajo salir a explicar lo que no es y tratar de desmentir una mentira que se repite mil veces, pero Ernesto, avanzando un poco más a los temas reales, el tema del paquete económico, el Presupuesto de Egresos de la Federación en particular, cuéntenos, finalmente se aprueba, hay quienes consideran que es un presupuesto inercial, se ha dicho desde el punto de vista oficial que se trata de un presupuesto que va a permitir continuar con el crecimiento económico y tener responsabilidad fiscal. Cuéntenos qué es lo que vez tú en este presupuesto.

Ernesto Cordero: Mira, yo creo que fue un presupuesto responsable, que tiene varias características que es importante destacar. Por el lado de la transparencia y la rendición de cuentas se ha venido avanzando mucho en esta administración en términos de evaluación de programas, de reportes al Congreso, de entidades de fiscalización superior en los estados, en fin, que hay una agenda que ha venido avanzando poco a poco en términos de armonización contable, y en este presupuesto hay un avance muy importante en términos de lo que los estados tienen que reportar de gasto federalizado sobre todo en educación y salud, tendrán que reportar de qué tamaño son las nóminas que se están financiando con estos recursos, cuántos son maestros o médicos eventuales, cuántos están comisionados, por cuánto tiempo su licencia, en fin, que hay una serie de información que antes no se tenía que nos permitiera tener una idea más clara de cuál es la dinámica que está teniendo este gasto. Yo creo que eso es muy importante señalarlo, que es una característica nueva que tendría por supuesto que es muy relevante, y que es un avance sustancial.

Luego, por otro lado, este presupuesto también nos permitirá de mejor manera enfrentar los desastres naturales, pues considera la creación de un fondo de reconstrucción nacional en los estados y también el Fondo de Desastres Naturales a nivel federal, que se complementan muy bien y nos permitirán tener una potencia para responder ante desastres naturales por montos muy relevantes, cosa que tampoco teníamos y es una muy buena cosa.

Por el lado de las asignaciones presupuestales, mencionar que cuando dicen que es un presupuesto inercial, yo lo tomo como un halago, porque quiere decir que seguimos con la misma inercia, y es una inercia donde cada vez destinamos mayores recursos en infraestructura. En el año, en este presupuesto 2011 estamos destinando seis veces más de lo que destinábamos en la construcción de carreteras que en el año 2000, por ejemplo; en términos de infraestructura total, todo tipo de infraestructura, estamos construyendo cuatro veces más infraestructura que lo que hacíamos en el año 2000; en términos de salud estamos invirtiendo seis veces más de lo que invertíamos en salud.

En términos de PyMES, si comparamos el fondo PyME que había en el año 2000, el que tenemos actualmente es 37 veces más grande que lo que teníamos en el año 2000. Entonces pues sí, seguimos con la misma inercia de destinar cada vez mayores recursos a infraestructura, a salud, a seguridad pública, a educación, y yo creo que en ese sentido sí estamos respondiendo a las necesidades que tiene México.

José Yuste: Oye Ernesto, sobre el tema del salario del Presidente, a pesar de que ya nos explicabas exactamente que es una mentira lo que comentabas del diputado Di Constanzo, el dato es que de un año a otro por lo que estoy viendo del 2010 al 2011, ¿baja en términos reales incluso el salario del Presidente y los Secretarios de Estado, baja?

Ernesto Cordero: Es probable, es probable Pepe, porque digamos que el presupuesto aprobado en el 2010 está en pesos del 2010, y en 2011 está en pesos del 2011, entonces a la hora de hacer esa conversión hay que, digamos, considerar la tasa de inflación esperada durante el 2011 para poder trasladar o convertir el presupuesto del 2010 al presupuesto del 2011.

Entonces puede ser, es probable que en términos reales haya una disminución en los salarios del Presidente, y eso dependerá de cuál es la inflación. Si la inflación es del 3%, se tendrá una ganancia en términos reales muy chiquita, a la mejor medio punto porcentual, pero si la inflación está más cercana del 4% el año que entra, podría haber una disminución real del 1% en términos de los salarios reales de los servidores públicos en los mandos altos.

Y bueno, yo creo que de verdad, quien tenga tiempo, quien quiera destinar un poco de tiempo en el anexo 16.1.3, que son documentos públicos, publicados en el Diario Oficial de la Federación, ese anexo se refiere a las remuneraciones anuales del Presidente de la República, y ahí con toda claridad podrán ver que el número es prácticamente el mismo entre el año 2010 y 2011, y si se hace el ajuste por inflación podría ser el caso de que hubiera una pérdida en términos reales del salario del Presidente, y por supuesto los secretarios de Estado también.

Maricarmen Cortés: Oye Ernesto, y en torno a lo que se considera como esto, de que tú lo decías ahorita, como uno de los mayores logros, esto de tener mayor control en educación y en salud, ¿realmente se va a lograr? ¿Qué va a pasar el primer trimestre? Entra en vigor el año que entra, llega a marzo, llega a Oaxaca, llega a Chiapas y todos estos estados medio conflictivos en educación van a tener que reportar en qué están gastando, ¿y si no la Federación no les suelta dinero para el segundo trimestre con lo cual se crearía un caos espantoso, o cómo va a funcionar?

Ernesto Cordero: Yo creo que aquí el principal, o la manera de cerciorarnos de que efectivamente se están destinando los recursos, es el poder de la información, y el escrutinio de la sociedad a través de los reportes que emitimos. Yo creo que eso, no hay mayor castigo para un político, que la sociedad esté con un escrutinio

muy severo sobre cada uno de los actos y de las acciones que realizamos, y el que se estén revelando en que qué características tiene la nómina que se está financiando con recursos federales, yo creo que es un incentivo para que se hagan las cosas bien, y también pondrá en evidencia algunos problemas estructurales que tengan los distintos estados.

Entonces yo considero que es un avance importante, y seguramente es una agenda inacabada que nos va a llevar mucho tiempo ir avanzando, habrá que seguir ajustando algunas sanciones en caso de incumplimiento, en fin, es una agenda que no termina aquí ni mucho menos, pero que sí trae avances muy importantes, y que si comparamos los niveles de transparencia y rendición de cuentas que teníamos en términos presupuestales de hace cuatro años con los que tenemos en este momento, pues sí te diría que hay un avance sustancial y muy importante.

Marco Antonio Mares: Ernesto, para cualquier negociación se tiene que ceder. Tú como representante del Gobierno Federal ¿qué es lo que más te dolió ceder en esta negociación del Presupuesto de Egresos de la Federación?

Ernesto Cordero: Yo te diría, Marco, que no necesariamente fue un juego suma cero, sí es posible el que todo mundo salga satisfecho con la negociación, y yo te diría que fue éste el caso, fue un caso donde hubo recursos adicionales que se pudieron, y donde yo creo que el presupuesto tiene las dos lógicas, y déjame ponerte por ejemplo el presupuesto carretero: el presupuesto que envió el Presidente Calderón fue respetado casi en su totalidad...

Maricarmen Cortés: Ernesto, ya ahora sí nada más para que nos puedas concluir, estabas hablando de dos puntos claves y nos decías del presupuesto y ya no pudiste redondearlos.

Ernesto Cordero: Sí, Maricarmen, te decía que mira, afortunadamente se pudieron tener las dos visiones en términos presupuestales y estaba utilizando por ejemplo el proyecto carretero. Entonces mira, el proyecto del Presidente fue respetado íntegramente, lo que enviamos en el presupuesto y en el caso carretero, que estuve utilizando de ejemplo, bueno pues son carreteras con una lógica nacional, con una lógica, los ejes troncales, los ejes transversales, pero afortunadamente hubo la posibilidad de que se complementara con los proyectos carreteros que tienen los señores legisladores, que también tienen una lógica importante, es una lógica un poco más regional, un poco más local, y bueno afortunadamente se pudieron compartir las dos visiones.

Y yo te diría que no es un juego suma cero que todo mundo puede ganar y en este caso así fue, y yo creo que a final de cuentas quien gana es la sociedad y es el país, que tendremos un presupuesto que por supuesto como en todo en la vida nunca será suficiente, siempre tendremos carencias pero es un avance importante y sí estamos logrando tener recursos suficientes para enfrentar los retos del país.

Marco Antonio Mares: Ernesto, en cuanto al tema macroeconómico, no se hicieron grandes cambios en la fórmula del precio del petróleo ahí sí hubo una variación, ¿cómo se puede explicar que haya, que se haya realizado una variación de una fórmula que está perfectamente predeterminada?

Ernesto Cordero: La explicación está en la información con la cual alimentas esta fórmula, la fórmula del petróleo es una fórmula que está en la ley, que básicamente lo que hace es considerar los precios anteriores, los últimos, los precios del petróleo en los meses previos al cálculo de la fórmula, así como el precio de los futuros que se esperan al momento en que tú corres la fórmula. Entonces el resultado que te da la fórmula depende de cuál es la serie de precios hasta el momento en que tú calculas la fórmula.

Nosotros, la fórmula se corre a mediados de agosto y es con la cual alimentamos el presupuesto, con la fórmula que se calcula a mediados de agosto, bueno se hacen todos los cálculos presupuestales y es lo que se manda. En el Congreso lo que se hace, es a mediados de octubre, con información adicional, es decir, con 3 meses más de información, se vuelve a alimentar la fórmula y el resultado que nos dio fue cerca de 2 dólares más que en el momento de agosto y la explicación es muy sencilla, son tres meses más de información y 3 meses más donde el precio del petróleo estuvo muy alto, entonces eso explica por qué la misma fórmula arroja números distintos, pero es completamente transparente y ahí si no hay, no hay ninguna duda.

José Yuste: Es por el periodo.

Oye Ernesto, hoy el Senador del PRI, Manlio Fabio Beatones, habla de lanzar una reforma fiscal para el próximo año, ¿tú lo ves posible?

Ernesto Cordero: Será bienvenido, nosotros no quitamos el dedo del renglón en las reformas estructurales que necesita el país, ojalá se pueda generar una mayoría y que pueda pasar una reforma fiscal, nosotros seremos los primeros en estar como siempre empujado cualquier iniciativa de este tipo.

Maricarmen Cortés: Oye, la última y ya te dejamos libre. Hoy el Rector de la UNAM, José Narro, hablaba de las desigualdades económicas que han generado un modelo económico en América Latina como una de las regiones más desiguales del mundo y proponía un cambio de modelo económico, no especificó cuál, ¿tú qué opinas de estas declaraciones, tendríamos que cambiar el modelo, o qué cambios hay que hacerle para que efectivamente no haya tanta desigualdad económica?

Ernesto Cordero: Bueno, no conozco las declaraciones del señor Rector, lo que diría es que hay que tomar con mucha prudencia, digamos cambios de rumbo, mencionar los últimos datos que se tienen de distribución del ingreso, en donde muestra que ha avanzado en términos de distribución del ingreso en América Latina y donde ciertamente somos una región muy desigual, pero ciertamente en

este momento es en la región latinoamericana y en México en particular, donde las mayores ganancias en términos de distribución del ingreso se han dado, en países desarrollados la distribución del ingreso se ha empeorado, pongámoslo así, pero en Latinoamérica ha mejorado y en el caso particular de México ha mejorado.

Evidentemente cambiar la distribución del ingreso no lleva años, lleva décadas y, bueno, los datos lo que indican es que la región donde ha habido avances es Latinoamérica, lo cual quiere decir que algo se estará haciendo bien. Entonces, el hacer un cambio de timón, un cambio de rumbo, en fin un cambio de paradigma yo creo que hay que tomarlo con mucha prudencia y primero valorar y aquilatar qué es lo que estamos haciendo bien.

Maricarmen Cortés: Pues Ernesto Cordero, Secretario de Hacienda, te agradecemos como siempre la entrevista, muchísimas gracias.

José Yuste: Gracias **Ernesto**.

Marco Antonio Mares: Gracias, nos vemos.

Ernesto Cordero: Gracias a ustedes, les mando un abrazo.

--- 0 ---